



Ayuntamiento de Benalmádena

Secretaría General

Referencia:	2019/00012050H
Procedimiento:	Certificado Punto 3º aprobado en la Junta General del PUERTO DEPORTIVO BENALMÁDENA S.A. del 12 de julio de 2019
Secretaría General	

CERTIFICACION LITERAL DEL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL UNIPERSONAL PUERTO DEPORTIVO DE BENALMÁDENA, S.A., DE CAPITAL ÍNTEGRO PÚBLICO Y DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA, PROVINCIA DE MÁLAGA, N.I.F. A-29689336

Dª ROCÍO CRISTINA GARCÍA APARICIO, Secretaria Accidental y Fedataria del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) y de la Junta General de la Sociedad Unipersonal Municipal referida, cargo que atribuyen los artículos 2º y 13.2, del Real Decreto 1174/87, 92.1, del Decreto 17.VI.1955 y 90.1, 109 y 204, del Real Decreto 2568/86, y a los debidos efectos del/os artículo/s 270. R.D.L. 1/2010.

CERTIFICO, por literal, que en sesión **Ordinaria** de Junta General de fecha **12 de julio de 2019**, celebrada en Benalmádena (Málaga), en su sede oficial, previa convocatoria a sesión y orden del día de fecha **9 de julio de 2019**, cursadas y notificadas reglamentariamente a todos los Sres. miembros de la misma, conforme al procedimiento previsto en el artículo ____ de sus Estatutos Sociales, cuya copia se adjunta y certifica a la presente, con plena disposición de los expedientes a tratar al efecto, concurriendo a la sesión **24 Concejales**, personalmente, **presidida por el Sr. Alcalde Presidente D. Victoriano Navas Pérez**, con la asistencia de los Sres. Concejales **Dª María Isabel Ruiz Burgos, D. Francisco Javier Marín Alcaráz, Dª Irene Díaz Ortega, D. Manuel Arroyo García, Dª Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, Dª María del Pilar Ramírez Márquez, D. Juan Carrillo Soriano, Dª Alicia Beatriz Laddaga Di Vincenzi, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa, Dª Elena Galán Jurado, D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, D. Juan Antonio Lara Martín, Dª María Presentación Aguilera Crespillo, Dª Lucía Yeves Leal, D. Miguel Ángel González Durán, D. Juan Olea Zurita, Dª María José Lara Bautista, D. Juan Antonio Vargas Ramírez, Dª María Luisa Robles Salas, Dª Ana María Quelcutti Umbría, Dª Gema Carrillo Fernández y D. José Antonio Macías Guerrero**, de los 24 miembros presentes, se adoptó el acuerdo nº 3, por **unanimidad de los 24 miembros presentes (11, 2, 6, 3 y 2, de los Grupos PSOE-A, IU Andalucía, Partido Popular, C's y VOX)**, de los 25 de derecho la componen:

Nombramiento de Consejeros en el Consejo de Administración de la Empresa y aceptación del cargo.-

Dado cuenta por el Secretario de la Junta General del dictamen que se transcribe de la Comisión Informativa Económico Administrativa, de fecha 12 de julio de 2019:

“NOMBRAMIENTO CONSEJEROS PUERTO DEPORTIVO.

A continuación, se da lectura de la propuesta de nuevos nombramientos de consejeros por cada formación política y tanto en condición de titular como de suplente.

PUERTO DEPORTIVO BENALMÁDENA S. A.



Ayuntamiento de Benalmádena

Secretaría General

Nombre y Apellidos	Concejal capacitado / Persona Técnica	Titular / Suplente
PSOE-A		
D ^a Encarnación Cortés Gallardo	Concejala Capacitada	Titular
D ^a María del Pilar Ramírez Márquez	Concejal Capacitado	Suplente
D ^a Antonia González Cuadrado	Persona Técnica	Titular
D ^a Rocío Gracia Herrera	Persona Técnica	Suplente
D ^a Susana Luque Granados	Persona Técnica	Titular
D. Francisco Fernández Van Der Vaar	Persona Técnica	Suplente
D. Eddy Joel Reyes Melo	Persona Técnica	Titular
D. Francisco Martín Gálvez	Persona Técnica	Suplente
IU ANDALUCÍA		
D ^a Araceli García del Pozo	Persona Técnica	Titular
D. Fernando Durán González	Persona Técnica	Suplente
PARTIDO POPULAR		
D. José Luis Bergillos Roldán	Persona Técnica	Titular
D. Juan Adolfo Fernández Romero	Persona Técnica	Suplente
CIUDADANOS		
D. Martín Fimia Casalilla	Persona Técnica	Titular
D. José Antonio Alcaide Ruiz	Persona Técnica	Suplente
VOX		
D ^a Gema Carrillo Fernández	Concejala Capacitada	Titular
		Suplente

Sometido el asunto a votación, es dictaminado favorablemente por unanimidad de todos los vocales presentes, proponiéndose en consecuencia a la Junta General de PUERTO DEPORTIVO DE BENALMÁDENA SA, adopte acuerdo de nombramiento de nuevos consejeros en los términos transcritos.”

La Junta General, acuerda por unanimidad de los 24 miembros presentes (11, 2, 6, 3 y 2, de los Grupos PSOE-A, IU Andalucía, Partido Popular, C's y VOX), de los 25 de derecho la componen, aprueba elevar a acuerdo el dictamen transcrito, y, en consecuencia, nombrar a los siguientes Sres. Consejeros, titular y suplente, en la calidad que se indica y condiciones, hasta el fin de la legislatura municipal actual, y presentes que aceptan el cargo, a excepción de las Sras. D^a Antonia González Cuadrado y D^a Susana Luque Granados:

IDENTIFICACIÓN	T/S.	D.N.I.	1 EDAD	DOMICILIO	NACIONAL. CASADO C SOLTERO S DIVORCIADO D	CALIDAD	DESIGNACIÓN D ACEPTACIÓN A.J.C.	PROPUESTA
D. Victoriano Navas Pérez	T	25.713.813-C	40	C/ Luz nº 3. Benalmádena Pueblo	Española S	Alcalde	12.7.2019 D.A.	Grupo PSOE-A
D ^a Encarnación Cortés Gallardo	T	25.718.860-F	41	C/ Las Flores, Blq. 11B 3 ^a A. Benalmádena	Española C	Concejala	12.7.2019 D.A.	Grupo PSOE-A
D ^a María del Pilar Ramírez Márquez	S, de D ^a Encarnación Cortés Gallardo	25.717.812-V	35	C/ María Josefa Ayala nº 4. Benalmádena	Española C	Concejala	12.7.2019 D.A.	Grupo PSOE-A
D ^a Antonia	T	25.097.875-E	55	Avda. Cerro del	Española	Técnico	12.7.2019	Grupo PSOE-A

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433327545525765306 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>



Ayuntamiento de Benalmádena

Secretaría General

González Cuadrado				Viento s/n, Urb. Myramar Tívoli, Blq. 1 Ptal. 3 1º J. Benalmádena	C	Capacitado	D.A.	
Dª Rocío Gracia Herrera	S, de Dª Antonia González Cuadrado	08.921.860-E	45	C/ Faro s/n, Residencial La Colina nº 22, Apto. 4. Benalmádena	Española S	Técnico Capacitado	12.7.2019 D.A.	Grupo PSOE-A
Dª Susana Luque Granados	T	25.705.117-H	51	Avda. de la Constitución nº 16, Portal 9 Bajo C. Benalmádena	Española D	Técnico Capacitado	12.7.2019 D.A.	Grupo PSOE-A
D. Francisco Fernández Van Olderen	S, de Dª Susana Luque Granados	25.733.300-S	33	C/ Paloma, Portal 8 2º B. Benalmádena	Española S	Técnico Capacitado	12.7.2019 D.A.	Grupo PSOE-A
D. Eddy Joel Reyes Melo	T	25.738-003-Z	29	C/ Bellasombra nº 7, Bloque C, Bajo 13. Benalmádena	Española S	Técnico Capacitado	12.7.2019 D.A.	Grupo PSOE-A
D. Francisco Antonio Martín Gálvez	S, de D. Eddy Joel Reyes Melo	33.364.914-X	49	C/ Firmamento nº 66. Benalmádena	Española C	Técnico Capacitado	12.7.2019 D.A.	Grupo PSOE-A
Dª Araceli García del Pozo	T	07.515.177-L	50	C/ Pasaje Pajarete nº 2, 15 2º Derecho. Benalmádena	Española D	Técnico Capacitado	12.7.2019 D.A.	Grupo IU Andalucía
D. Fernando Durán González	S, de Dª Araceli García del Pozo	24.816.776-Y	64	C/ Las Naciones, Bloque 2, 1055. Benalmádena	Española C	Técnico Capacitado	12.7.2019 D.A.	Grupo IU Andalucía
D. José Luis Bergillos Roldán	T	30.796.761-Z	46	C/ Vela nº 7 1-3. Benalmádena	Española C	Técnico Capacitado	12.7.2019 D.A.	Grupo Partido Popular
D. Juan Adolfo Fernández Romero	S, de D. José Luis Bergillos Roldán	24.848.171-Y	62	C/ Huerta Peralta, Edif. Quintero nº 7 4º-C. Benalmádena	Española C	Técnico Capacitado	12.7.2019 D.A.	Grupo Partido Popular
D. Martín Fimia Casalilla	T	52.240.189-J	57	C/ Velázquez nº 8. Benalmádena	Española C	Técnico Capacitado	12.7.2019 D.A.	Grupo Ciudadanos
D. José Antonio Alcaide Ruiz	S, de D. Martín Fimia Casalilla	25.690.085-M	45	C/ Vela nº 5, Planta 4, Pta. 3. Benalmádena	Española S	Técnico Capacitado	12.7.2019 D.A.	Grupo Ciudadanos
Dª Gema Carrillo Fernández	T	44.587.083-L	37	C/ Faro nº 29 1º-B. Benalmádena	Española C	Concejala	12.7.2019 D.A.	Grupo VOX

Y para que conste y surta el debido efecto de tramitación municipal y mercantil, expido la presente en la forma prevista en los artículos 97, 112 y 366, del Real Decreto 1784/96, y demás concordantes, legitimando la firma del Sr. Alcalde-Presidente de la Sociedad, doy fe.

Benalmádena, a 17 de julio de 2019

Vº Bº



Ayuntamiento de Benalmádena
Secretaría General